UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

"La sencillez es el signo de la verdad"

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 60/2002

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dos, siendo las quince horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADEMICO PEDAGOGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Acta Nº 56/2002. Selección dos consejeros para la firma.
2. Tratamiento Acta Nº 57/2002. Selección dos consejeros para la firma.
3. Tratamiento Acta Nº 58/2002. Selección dos consejeros para la firma.
4. Tratamiento dictamen Concurso Teoría y Técnica Tributaria I y II. Expediente Nº 2249/01 Anexo 04.
5. Tratamiento dictamen Concurso Teoría y Técnica Tributaria III. Expediente Nº 2249/01 Anexo 13.
6. Respuesta Agente No docente Ricardo BUSSETTI. Asunto: Licencia al cargo de Consejero del Agente No docente Rafael Sachetto.
7. Solicitud designación interina Lic. Malvina RODRÍGUEZ.
8. Solicitud aumento de cargo Profesor Alejandro GROPPO.
9. Despacho de Comisión de Asuntos Académicos (Expediente 1012/99, Desglose 01, "Licenciatura en Política y Gestión Social")
10. Despacho de Comisión Interpretación y Reglamento (Expediente 2248/01 Anexo 06 Incidente 01 caratulado "Recusación Miembro Titular del Concurso Docente tramitado por medio del Expediente referido")
11. Nota 08/08/02 presentada por la Cra. ARIAS y Cr. ALLENDE.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber: Consejera Gretel CARASSAI, Gloria LICERA, Jorge MORA, Carlos SEGGIARO y Pablo GARRIDO haciendo un total de seis (6) Consejeros – incluido el Sr. Director.

Se encuentran ausentes con aviso: Consejera Noelia MENZIO, Alejandro COSCHICA, Silvia BUCCIARELLI, y la representante por la carrera articulada "Lic. en Servicio Social", Lic. Graciela VALLE.

Visto el numero de presentes y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, solicitando a los Sres. Consejeros se apruebe la incorporación de TRES (3) puntos más al Orden del día.

9. Despacho de Comisión de Asuntos Académicos (Expediente 1012/99, Desglose 01, "Licenciatura en Política y Gestión Social")

Ciudad Universitaria – Arturo Jauretche 1555 Villa María
Secretaría Académica: T.E. / Fax: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 – E-mail: investigación@ics.unvm.edu.ar

10. Despacho de Comisión Interpretación y Reglamento (Expediente 2248/01 Anexo 06 Incidente 01 caratulado "Recusación Miembro Titular del Concurso Docente tramitado por medio del Expediente referido")
11. Nota 08/08/02 presentada por la Cra. ARIAS y Cr. ALLENDE.

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad**.

Acto seguido se da lectura del punto 1° del O.D. " Tratamiento Acta Nº 56/2002. Selección dos consejeros para la firma "

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si han recibido el Acta en tratamiento y si tienen alguna modificación sobre la misma. ----------
No habiendo modificaciones propuestas el Dr. LA ROCCA mociona la aprobación del Acta Nº 056/2002 resultando **aprobada por unanimidad**.

A los fines de la selección de DOS (2) consejeros para la firma del Acta aprobada, el Dr. LA ROCCA propone a los Consejeros Jorge MORA y Gloria LICERA resultando **aprobado por unanimidad**. ----------

A continuación se trata el punto 2° del 0. D.: " Tratamiento Acta Nº 57/2002. Selección dos consejeros para la firma ".

El Dr. La Rocca consulta nuevamente a los Sres. Consejeros si han recibido el Acta Nº 57/2002 y en caso afirmativo si tienen modificaciones que proponer a la misma.
No habiendo modificaciones propuestas el Sr. Director mociona la Aprobación de la misma sugiriendo a los Consejeros Jorge MORA y Carlos SEGGIARO para la firma de la misma.
Puesta a votación la moción de aprobación del Acta en tratamiento resulta **aprobada por unanimidad**.
Puesta a votación la propuesta de los Consejeros MORA y SEGGIARO para la firma del Acta 57/2002 resulta **aprobada por unanimidad**.

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 3º: "Tratamiento Acta Nº 58/2002. Selección dos consejeros para la firma"

El Sr. Director procede de igual manera que en los dos puntos anteriores consultando si han recibido el Acta en tratamiento.
Ante la afirmativa de los Sres. Consejeros el Sr. Director mociona la aprobación del Acta Nº 058/2002 resultando **aprobado por unanimidad**. ----------
Ante la aprobación del Acta el Dr. LA ROCCA propone a los Consejeros Carlos SEGGIARO y Gretel CARASSAI, resultando **aprobado por unanimidad**. ------
Acto seguido se procede al tratamiento del punto 4º del orden del día: "Tratamiento dictamen Concurso Teoría y Técnica Tributaria I y II. Expediente Nº 2249/01 Anexo 04"

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura del dictamen de referencia mediante el cual, el Tribunal Evaluador propone al Cr. Eduardo Remigio ROMANO para el cargo concursado (Profesor Titular dedicación Tiempo Completo). ----------
Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, se procede a la votación del dictamen en tratamiento resultando **aprobado por unanimidad**. ----

A continuación se trata el punto 5° del 0. D.: " Tratamiento dictamen Concurso Teoría y Técnica Tributaria III. Expediente Nº 2249/01 Anexo 13"

Ciudad Universitaria – Arturo Jauretche 1555 Villa María
Secretaría Académica: T.E. / Fax: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 – E-mail: investigación@ics.unvm.edu.ar

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura del dictamen de referencia mediante el cual, el Tribunal Evaluador propone al Dr. Orlando Manuel MUIÑO para el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple.
Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se procede a la votación del dictamen traído a tratamiento resultando **aprobado por unanimidad**. –

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 6º del O.D: "Respuesta Agente No docente Ricardo BUSSETTI. Asunto: Licencia al cargo de Consejero del Agente No docente Rafael Sachetto"

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura de la nota referida, mediante la cual el Agente mencionado manifiesta que por motivos personales no puede hacerse cargo de las funciones de Consejero por el claustro no docente para el cual fuera elegido como primer miembro suplente. ----------

Finalizada la lectura, el Dr. LA ROCCA cede la palabra al Consejero Jorge MORA quien mociona:

1. Tener por renunciado al Agente no - docente Sr. Ricardo A. Bussetti atento a los términos planteados en la nota de Visto
2. Designar a la Agente no – docente Silvia Graciela CORDONI (DNI. 10.652.251) en el cargo de Consejero por el claustro no docente, por el cual resultase electa como segundo suplente.

Puesta a votación la 1º moción resulta **aprobada por unanimidad**. ----------
Puesta a votación la 2º moción resulta **aprobada por unanimidad**. ----------

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 7º del orden del día: "Solicitud designación interina Lic. Malvina RODRÍGUEZ"

El Sr. Director presenta a los Sres. Consejeros los antecedentes de la Lic. Malvina Eugenia RODRÍGUEZ y les explica:

* Que la docente posee en la actualidad un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva.
* Que en el marco del Llamado a Concurso previsto por la Resolución de este Consejo Directivo Nº 55/2000 se llevó a cabo el día quince de mayo de dos mil dos la sustanciación del Concurso tramitado mediante Expediente Nº 2248/01 Anexo 12, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargos de Auxiliar Docente en Unidad Derecho y Política, Área Política, Asignaturas: "Seminario Sobre Partidos Políticos y Sistemas Electorales" y "Opinión Pública y Estudios Electorales" para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi Exclusiva y un cargo (1) de Ayudante de Primera con dedicación Simple.
* Que sustanciado el concurso en la fecha mencionada, el Tribunal Evaluador emitió dictamen obrante a fs. 208/211 del Expediente referido proponiendo para ambos cargos a la Lic. Malvina Eugenia RODRÍGUEZ.
* Que mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 040/2002 se resolvió, aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador y notificar a la docente a los fines optara por uno de los cargos
Que la docente optó por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi Exclusiva.
* Que además de las asignaturas concursadas la Licenciada Rodríguez colabora en el dictado de las asignaturas: **"Comunicación Social"** correspondiente al Primer cuatrimestre del Primer año de la Licenciatura en Servicio Social, de dos (2) horas semanales de duración –se desempeña en esta asignatura la docente: Fabiana

Ciudad Universitaria – Arturo Jauretche 1555 Villa María
Secretaría Académica: T.E. / Fax: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 – E-mail: investigación@ics.unvm.edu.ar

MARTÍNEZ, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios Profesionales-, **"Seminario Sobre Comunicación y Prácticas Sociales"** correspondiente al Primer cuatrimestre del Primer año de la Licenciatura en Comunicación Social, de seis (6) horas semanales –en esta asignatura se desempeñan los docentes: José Ernesto CAMAÑO en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva y Angela María ALESSIO en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Tiempo Completo- y **"Seminario Sobre Comunicación y Sociedad"** correspondiente al Primer cuatrimestre del Segundo año de la Licenciatura en Comunicación Social, de seis (6) horas semanales –en esta asignatura interviene el Profesor Roberto von Sprecher, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios Profesionales.
* Que por ello la docente solicita una dedicación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Tiempo Completo a partir del día de la aprobación definitiva por parte del Consejo Superior del concurso sustanciado.

Finalizada la exposición por parte del Dr. LA ROCCA, éste mociona la aprobación de la solicitud de la Profesora Malvina Eugenia RODRÍGUEZ por considerarla pertinente.

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se procede a la votación de la moción propuesta por el Sr. Director resultando **aprobado por unanimidad**. ----------

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 8º del orden del día: "Solicitud aumento de cargo Profesor Alejandro GROPPO"

Ante el requerimiento del Dr. LA ROCCA de los antecedentes presentados por el Profesor GROPPO, la Secretaria de Actas manifiesta que éste se comprometió a agregar, a la nota de solicitud de aumento de cargo, su Curriculum Vitae y avales respectivos por lo cual se incluyó este punto en el orden del día pero hasta el momento el docente no ha girado ninguna de la documentación prometida. ----------
Ante la imposibilidad de contar con los antecedentes suficientes para el análisis de lo solicitado, el Dr. LA ROCCA mociona se difiera el tratamiento del presente punto del orden del día para la próxima sesión d Consejo Directivo o hasta que el docente haga entrega de la documentación adeudada, lo que ocurra primero. ----------

Puesta a votación la moción del Dr. LA ROCCA resulta **aprobada por unanimidad**.

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 9º del O.D: "Despacho de Comisión de Asuntos Académicos (Expediente 1012/99, Desglose 01, "Licenciatura en Política y Gestión Social")

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura del Despacho de Comisión mediante el cual se *ACONSEJA "la aprobación de la Carrera Licenciatura en Política y Gestión Social con ingreso discriminado a los egresados del INESCER obrantes a fojas 512 a 517 del expediente 1012/99 D01, con las observaciones y la modificación sugerida en el régimen de correlatividades por considerarlas pertinentes"*

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Dr. LA ROCCA mociona:

1. Aprobar el Plan de Estudios en los términos establecidos en los puntos de consideración del despacho de comisión referido
2. Girar las actuaciones al Consejo Superior a los fines resuelva de manera definitiva

Puesto a votación la 1º moción resulta **aprobada por unanimidad**. ----------
Puesto a votación la 2º moción resulta **aprobada por unanimidad**. ----------

Ciudad Universitaria – Arturo Jauretche 1555 Villa María
Secretaría Académica: T.E. / Fax: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 – E-mail: investigación@ics.unvm.edu.ar

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 10º: "Despacho de Comisión Interpretación y Reglamento (Expediente 2248/01 Anexo 06 Incidente 01 caratulado "Recusación Miembro Titular del Concurso Docente tramitado por medio del Expediente referido")

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura del Despacho de referencia mediante el cual "*SE RESUELVE: Aconsejar al H. Concejo Directivo, acoja favorablemente la recusación formulada por el concursante señor Lic. Marcelo O. MONTES, formulada en contra del señor miembro integrante del Tribunal Evaluador del Concurso de marras, Prof. Jorge Nelson AHUMADA, debiendo procederse a dejar sin efecto su designación y disponer lo necesario a los fines de la integración del Tribunal Evaluador conforme a la Reglamentación vigente*"

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros y el Estudio de los Antecedentes obrantes en el Incidente traído a consideración, el Dr. LA ROCCA mociona hacer lugar la recusación interpuesta por el Profesor MONTES, procediendo en consecuencia al reemplazo del Miembro Titular, Jorge Nelson AHUMADA, en los términos establecidos por la Resolución 290/98, Anexo II "Reglamento General de Concurso para Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente".

Puesto a votación la moción del Dr. LA ROCCA resulta **aprobada por unanimidad**. –

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 11º del orden del día: "Nota 08/08/02 presentada por la Cra. ARIAS y Cr. ALLENDE"

El Dr. LA ROCCA procede a la lectura de la nota de referencia mediante la cual, quienes suscriben – Cra. Marcela ARIAS y Cr. Daniel ALLENDE – manifiestan: "*En virtud de lo hablado personalmente con la Cra. Cecilia Conci es que nos dirigimos a Ud./s. Con el fin de solicitar la autorización que correspondiese para realizar clases gravadas de materias que se dictan en las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.- Una de las alternativas contempladas en el mencionado proyecto es la participación de vuestra institución en los resultados obtenidos)Porcentaje que trataremos oportunamente ante quien corresponda).- El objetivo que se persigue es brindar un material complementario de estudio al alumnado.- ...* (TEXTUAL).

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se resuelve **por unanimidad** NO HACER A LUGAR la solicitud en tratamiento. ----------

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

Pablo Garrido

Ciudad Universitaria – Arturo Jauretche 1555 Villa María
Secretaría Académica: T.E. / Fax: (0353) 4539124 - E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 – E-mail: investigación@ics.unvm.edu.ar

Sesión Ordinaria - 03/8/02
15:00 hs.

Carassai Gretel

Licera Gloria

Mora Jorge

La Rocca Dante

Seggiaro Carlos

Jacsido Pablo